

DECLARACIÓN DE LOS EX SECRETARIOS DE ENERGÍA

EL GOBIERNO NO DEBE FIRMAR EL CONTRATO DE GAS NATURAL LICUADO CON QATAR. SE REQUIERE TRANSPARENCIA Y UNA AUDITORÍA SOBRE ESTE PROYECTO

En momentos en que debido al frío y a la fuerte caída en la producción que se viene registrando desde hace varios años se vuelven a verificar cortes en el suministro de gas a las principales empresas, llega el anuncio de un acuerdo con Qatar para la importación de gas natural líquido, en una zona de precios altos, por un plazo de veinte años, sin licitación y sin transparencia.

Estos hechos ponen de relieve algo que hemos venido advirtiendo desde hace tiempo: el gobierno carece de una política para el sector energético y reacciona frente a los problemas, con medidas carentes de análisis y lo que es todavía peor, ignorando los cuidados más elementales, cuando se trata de disponer de los recursos públicos, con el agravante de que estamos a cuatro meses de elecciones que pueden dar lugar a un cambio de gobierno.

La operación no fue discutida ni analizada en la Argentina; no se conocen los estudios de factibilidad del proyecto; se desconoce la vinculación de este proyecto con los otros contratos de importación firmados por Argentina, ya sea con Bolivia o los correspondientes al recientemente inaugurado puerto de Escobar, a la vez que supone instalar una duda sobre las posibilidades de recuperar las reservas cada vez más declinantes del país por ausencia del esfuerzo exploratorio.

No se conocen las condiciones del contrato: precio; fórmula de reajuste; penalidades en caso de no requerir las cantidades contractuales; posibilidad de reexportar, y mucho menos porque se eligió a Qatar como proveedor.

Según la información difundida se trataría de un Contrato por cien millones de toneladas en 20 años, que podría alcanzar la suma de u\$s. 50.000 millones o más. Es un mal momento para hacer contratos de largo plazo porque los precios son muy volátiles: en USA los precios de Henry Hub están bajos, en torno a los 4,5 u\$s/ MBTU en cambio en Europa y Asia los precios son más elevados, sin embargo se elige un proveedor de esta última zona. Una vez más, las autoridades proceden con total desprecio por la institucionalidad, con el riesgo de cargar sobre las generaciones futuras con una difícil hipoteca.

Frente a ello, se impone una Auditoría de la AGN sobre esta operación, y de corresponderse deberían iniciar las acciones legales para evitar el daño al Tesoro Nacional.

También habría que compararla operación con las que realiza en forma sistemática y eficiente un país como España que es un gran importador mundial de GNL.

Por ello, creemos que las fuerzas políticas que aspiran a un país ordenado y respetuoso de la ley, deben advertir a Qatar que de acceder al gobierno se procederá a una revisión integral de lo actuado que puede llegar a la rescisión sin penalidades.

Firmado:

Emilio Apud; Julio César Araoz; Enrique Devoto; Roberto Echarte;

Alieto Guadagni; Jorge Lapeña; Daniel Montamat; Raúl Olocco

Buenos Aires, 4 de julio de 2011